



Ant.92/233
Santiago, Enero 06 de 1992

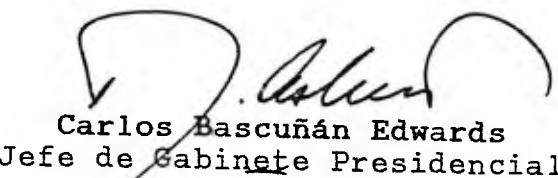
Señores
Rafael Cumsille y Elías Brugere
Confederación Gremial del Comercio Detallista de Chile A.G.
Merced N° 380, OF 84
Santiago

ARCHIVO

Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, me es grato acusar recibo del ejemplar del "Balance Gremial" realizado por Uds., correspondiente al año 1991.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial



CONFEDERACION GREMIAL DEL COMERCIO DETALLISTA DE CHILE A. G.
FUNDADA EL 12 DE JULIO DE 1938
(PERSONALIDAD JURIDICA N° 126 - MINISTERIO ECONOMIA,
FOMENTO Y RECONSTRUCCION)

ARCHIVO

SANTIAGO, 18 de Diciembre de 1991

Señor Presidente de la
República

Don Patricio Aylwin A.

P R E S E N T E /

De nuestra mayor consideración:

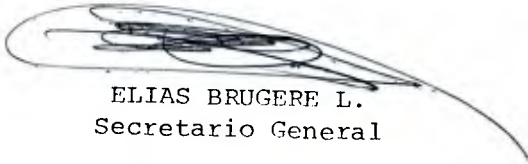
REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NF	92/233				
A	06 DE 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	CHC			

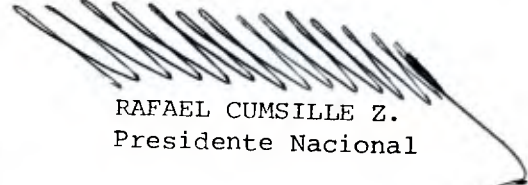
Por acuerdo de nuestro directorio nacional nos permitimos acompañar ejemplar que contiene nuestro Balance Gremial del presente año 1991 referido a lo que hemos observado en el acontecer nacional.

Dejamos constancia que hemos preferido señalar lo relativo a situaciones generales en lugar de plantear nuestro criterio sobre aspectos puntuales y contingentes del comercio los que hemos formulado tanto a nuestras autoridades competentes como a los parlamentarios de ser ello procedente.

Reciba la seguridad de nuestro aprecio y el saludo afectuoso de quiénes lo distinguen.

Atentamente,


ELIAS BRUGERE L.
Secretario General


RAFAEL CUMSILLE Z.
Presidente Nacional



BALANCE GREMIAL 1991.-

LO POSITIVO

- a) TURISMO: El auge comprobado y sostenido de esta actividad que hay que cuidar y mantener con buena atención, precios adecuados y eficiencia.
- b) FRANQUICIAS TRIBUTARIAS: Se reconoce la acogida encontrada en el Gobierno y Parlamento a la solicitud reiterada de la Confederación que hizo posible la dictación de la Ley # 19.041 que condonó impuestos morosos y otorgó facilidades para la normalización de Contribuciones y otros impuestos. Se hace necesario ahora lograr similar procedimiento para las deudas municipales.
- c) IMPUESTOS INTERNOS: Se destaca la reapertura de algunas oficinas de este servicio entregando así facilidades y elementos para el cumplimiento oportuno de los contribuyentes. Se confía e insiste se mantenga el procedimiento. Asimismo el año presentó un cambio de imagen en los procedimientos de fiscalización de este Servicio y el funcionamiento por primera vez de comisiones Impuestos Internos-Comercio en todas las regiones del territorio para detectar problemas y buscar en conjunto las respectivas soluciones.
- d) ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL COMERCIO: El año significó el incremento y participación de las organizaciones de base, trabajadores dependientes y empresas colaboradoras en los juegos deportivos y de entretenimiento organizados por la Confederación Nacional. Se estimulará esta actividad y se buscará la fórmula de otorgarles carácter nacional extendiéndolos a todo el territorio.
- e) INFLACION: Se reconoce el esfuerzo de las autoridades económicas que ha hecho posible disminuir el porcentaje anual de inflación encuadrándolo dentro de los márgenes proyectados al comienzo de 1991. Se hacen votos porque se continúe con eficiencia en esta senda hasta lograr su control y reducción definitiva para alcanzar al fin alivio y descanso para los deudores del país.



CONFEDERACION GREMIAL DEL COMERCIO DETALLISTA DE CHILE A. G.
FUNDADA EL 12 DE JULIO DE 1938
(PERSONALIDAD JURIDICA N° 126 - MINISTERIO ECONOMIA,
FOMENTO Y RECONSTRUCCION)

.... 2/....

- f) APERTURA INTERNACIONAL: Este año se consolidó el reintegro de nuestra Patria en el concierto internacional de naciones trayendo aparejado significativos aportes para distintos programas educacionales, de salud y vivienda, entre otros; además se destaca los convenios celebrados con Méjico y Venezuela además de la aplicación del tratado de paz con Argentina para la solución de problemas de límites. En general el año ha sido extraordinariamente positivo en este aspecto confirmando la disposición extranjera para seguir invirtiendo en Chile.
- g) MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA: Durante 1991 se ratificó la importancia asignada a este sector de la economía en el progreso y desarrollo del país y su indudable importancia como generador de fuentes de trabajo. Asimismo las autoridades reconocieron al comercio establecido como agente productivo e integrante del sector con acceso y participación en todas las políticas e iniciativas destinadas a su mejoramiento y capacitación.
- h) DEMOCRACIA: El año que termina prácticamente puso término a la etapa de transición consolidándose nuestra plena democracia y el estado de derecho. Corresponde ahora a todo el país defenderla y proyectarla para el bien de todos los chilenos.
- i) REPRESENTATIVIDAD: Nuevamente se ha confirmado que la Confederación Nacional es la auténtica y genuina representante del comercio establecido de Chile. Las federaciones, cámaras y asociaciones afiliadas de todos los puntos geográficos y regionales de todo el territorio de la Nación establecieron nuestra real presencia física y masiva en todas las instancias efectuadas particularmente en los Consultivos Regionales realizados. Se reitera un llamado a la unidad, madurez y responsabilidad tradicionales en nuestro sector para que en la unidad logremos éxito en nuestros planteamientos y aspiraciones.
- j) DUEÑAS DE CASA: Se destaca la comprensión y apoyo demostrados para con el comercio establecido superando incluso campañas que han pretendido dañar su imagen. Se reitera el comercio responderá a esta confianza reforzando sus esfuerzos por mejorar cada día más su verdadera función de servicio hacia la comunidad.



.... 3/

- k) CONSENSO NACIONAL: Se destaca la ponderación, criterio y adecuada conducción del Presidente Aylwin para concretar un auténtico entendimiento entre todos los sectores ciudadanos para que a través del diálogo se alcancen los acuerdos propios de países civilizados. Se insta a todos los conductores de opinión, tanto de gobierno como de oposición, para que se acepte este procedimiento y en conjunto con el Jefe de Estado - al margen de posiciones partidistas - se logre el bienestar y superior interés del país.
- l) ACCION DEL GOBIERNO SOBRE DELINCUENCIA Y TERRORISMO: El comercio establecido del país aplaude y comparte los anuncios del Gobierno y sus iniciativas legales para poner coto a estas manifestaciones antisociales. Recaba del Parlamento el urgente despacho de las iniciativas legales presentadas al respecto comprometiendo su máxima colaboración en todo el territorio nacional.
- m) VISITANTES ILLUSTRES: El año que termina se ha caracterizado por numerosas visitas ilustres provenientes desde distintos lugares de nuestra geografía destacando cada uno de ellos el progreso, tranquilidad y desarrollo que han observado en Chile en esta etapa de plena democracia.
- n) IMAGEN COMO NACION: No cabe ninguna duda de que nuestro país no sólo ha recuperado su buena imagen como Nación en el concierto mundial sino que la misma se ha acrecentado a niveles superiores. Asimismo el gremio del comercio ha logrado tener activa participación en numerosos eventos internacionales logrando, en los mismos, lugares de privilegio y ampliando su futuro campo de acción en dicho ámbito.
- o) RELACIONES CON AUTORIDADES: La Confederación Nacional y por lo tanto el comercio establecido chileno destaca el excelente contacto y relaciones sostenidas con todas las autoridades, desde S.E. el Presidente de la República, Ministros y funcionarios de alto nivel los que, sin excepción, han demostrado una excelente disposición y deferencia para toda la directiva nacional particularmente en lo que se refiere al presidente del gremio.

SANTIAGO, Diciembre de 1991.-



BALANCE GREMIAL 1991.-

LO NEGATIVO

- a) ENDEUDAMIENTO SECTORIAL: El mantenimiento persistente de los montos adeudados por la actividad y su incremento por la aplicación de la UF en los mismos y su consecuente gravitación el servicio de las cuotas y dividendos. Se estima llegado con creces el momento de transformarlas en pesos (\$) y aplicar un porcentaje compensatorio de castigo al 31/Diciembre de 1982.
- b) UNIDADES DE FOMENTO: Su amarre y condicionamiento al proceso inflacionario (IPC) y el sistema de reajustabilidad diario con los agravantes que representa la variación del IPC por razones estacionales y de alteraciones climáticas. Se hace indispensable establecer la indexación de este índice.
- c) COMERCIO ITINERANTE: El año que termina manifestó el fuerte incremento en las acciones de grandes empresas comerciales de la capital que bajo el pretexto de la libertad de trabajo y competencia se trasladan por algunos días a provincias y regiones, incluso en camiones, perjudicando al comercio local y al principio de la desconcentración capitalina. Se estima llegado el momento más que justificado para legislar reglamentariamente al respecto.
- d) VIOLENCIA DELICTUAL: El año 1991 se caracterizó por un incremento en acciones de gran violencia ocasionando daños considerables a la propiedad pública y privada, atentando contra las personas y ocasionando la muerte de civiles y particularmente de funcionarios de Carabineros. Se exige se considere llegado el momento para asumir con el máximo de severidad todas las acciones conducentes al término de este verdadero flagelo de carácter universal para desterrarlo definitivamente de nuestra Patria.
- e) RECONCILIACION NACIONAL: Lamentablemente se observa algunos signos que enturbian el espíritu de unidad y entendimiento que con tanto ahinco buscan distintos sectores ciudadanos. Entre los grupos políticos especialmente se detecta el volver a recurrir a descalificaciones y prácticas reñidas con la buena voluntad que debe primar cuando se pretende alcanzar el bienestar de toda la familia chilena especialmente de los más necesitados a los que se debe saldar su deuda social.



CONFEDERACION GREMIAL DEL COMERCIO DETALLISTA DE CHILE A. G.
FUNDADA EL 12 DE JULIO DE 1938
(PERSONALIDAD JURIDICA N° 126 - MINISTERIO ECONOMIA,
FOMENTO Y RECONSTRUCCION)

.... 5/

- f) "SERNAC": Con preocupación observamos que so pretexto de buscar la defensa de los consumidores entre los que nos encontramos todos los chilenos se pretende restablecer normas y procedimientos ya fracasados en un pasado reciente. Reiteramos que lo que corresponde es mejorar la actual legislación y determinar con claridad disposiciones educativas y de información para el Servicio.
- g) PARTICIPACION: Lamentamos señalar un deterioro observado en el reconocimiento legítimo de los sectores organizados y representativos de la comunidad en las instancias importantes de participación de la vida ciudadana llámese Consejos Regionales, Económicos y Sociales y otros en que a los gremios particularmente se les margina de una incorporación directa y efectiva a través de una elección democrática. Se hace votos porque esta injusticia se corrija en la tramitación parlamentaria de las respectivas leyes modificatorias.
- h) DESEMPLEO: Preocupa al comercio general del país la caída experimentada en este año en la creación de nuevos empleos. El desempleo a nivel nacional ha mantenido tasas del orden de un 7% lo que en ningún caso resulta satisfactorio ya que incluso ha estado por encima de su tasa histórica. Se confía en que a través del aumento en la inversión tanto pública como privada se revierta la actual situación y tendencia.
- i) VENTAS: El año 1991 se ha caracterizado por un comportamiento errático en este factor de actividad manteniéndose sumamente sensible a los factores estacionales, políticos y sociales. Si bien es cierto hay un repunte al término del ejercicio anual se confía en que el mantenimiento de políticas claras y adecuadas de parte de la autoridad económica, control progresivo de la inflación, estabilidad laboral, seguridad y tranquilidad ciudadanas se establezca este factor y el comercio establecido siga en una senda de desarrollo y progreso.
- j) PREVISION Y SALUD: Los comerciantes chilenos siguen lamentando no se acoja su antigua solicitud en orden a eliminar el carácter de voluntario para su incorporación a los sistemas previsionales y de salud. Se insiste en que se les considere para estos objetivos en similares condiciones a los trabajadores dependientes incluso con acceso a beneficios tales como asignación familiar y prestaciones propias del sector laboral.



CONFEDERACION GREMIAL DEL COMERCIO DETALLISTA DE CHILE A. G.
FUNDADA EL 12 DE JULIO DE 1938
(PERSONALIDAD JURIDICA N° 126 - MINISTERIO ECONOMIA,
FOMENTO Y RECONSTRUCCION)

.... 6/

- k) CLANDESTINAJE Y ACTIVIDAD ILICITA CALLEJERA: Aún no se logra una efectiva acción y positivos resultados en la eliminación del macro claudestinaje en la transacción de importantes volúmenes de producción en productos del agro y en la actividad callejera fuera de todo control y tributación. Se reconocen los esfuerzos desplegados por algunas autoridades y se insiste ante los parlamentarios por el pronto despacho de los proyectos en trámite en estas materias, sin perjuicio de nuevas medidas para lograr una verdadera justicia tributaria e igualdad de condiciones para una verdadera libre competencia.

SANTIAGO, DICIEMBRE DE 1991.-